

Destinatario:	Servicio de Ordenación Académica	
Denominación del Módulo (o Materia/Asignatura)	Carácter	
Módulo 2. Enfermería de Práctica Avanzada II	<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> Optativo	
Responsable del Módulo (o Materia/Asignatura) (nombre, filiación y datos de contacto profesional)		
Juan Carlos Morilla Herrera. Profesor Asociado Universidad de Málaga. Director UGC en Servicio Andaluz de Salud.		
Duración y fecha inicial y final de realización	Duración: 13 ECTS a cursar en 15 semanas Fecha de inicio: 16/02/2023 Fecha final de realización: 31/05/2023	
Requisitos previos (en su caso)		
No se requieren		
Modalidad de enseñanza		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input checked="" type="checkbox"/> Semipresencial	<input type="checkbox"/> Virtual
Objetivos, competencias y resultado del aprendizaje		
<p>Objetivos</p> <p>El alumnado será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sintetizar los principales componentes de los modelos de atención a la cronicidad y dependencia • Describir las competencias de las enfermeras en la atención a la cronicidad. • Caracterizar buenas prácticas en torno al abordaje de la cronicidad en entornos concretos. • Analizar y detectar elementos clave para facilitar y potenciar la coordinación de cuidados y la continuidad asistencial, prestando especial interés en la gestión de las transiciones. • Aplicar el pensamiento crítico y el juicio clínico experto en el diagnóstico e intervención enfermera avanzada utilizando la taxonomía NANDA – NIC – NOC. • Desarrollar habilidades clínicas avanzadas para la realización de juicios clínicos enfermeros avanzados. • Analizar los procesos de prescripción enfermera más habituales. • Reflexionar sobre los abordajes e intervenciones enfermeras ante las necesidades de las personas y familias relacionadas con el dolor, depresión y abordaje del duelo. <p>Competencias a desarrollar</p> <p>Adecuada utilización de los recursos disponibles. Autonomía para la práctica profesional. Colaboración y relación inter/intraprofesional: trabajo en equipo. Competencia cultural. Continuidad asistencial Coordinación de cuidados complejos. Gestión de cuidados. Orientación a resultados. Personalización de los cuidados. Visión continuada e integral en los procesos. Gestión de Casos. Juicio clínico experto para el diagnóstico avanzado.</p>		

Seguimiento protocolizado farmacológico individualizado para enfermería.

Resultado del aprendizaje

Al finalizar este módulo, el alumnado:

- Identifica los componentes de los modelos de atención a la cronicidad y dependencia, así como los asocia a las competencias y campo de actuación de las enfermeras en diferentes entornos.
- Valora e interpreta el valor y las claves de la continuación asistencial y la coordinación inter e intra niveles de cuidados.
- Aplica la taxonomía NANDA – NIC- NOC en el juicio crítico y clínico experto en el campo de la EPA.
- Utiliza e interpreta correctamente los instrumentos clínicos para la exploración, valoración de signos y síntomas, monitorización, predicción de riesgo y comunica a otras profesionales los resultados pertinentes.
- Aplica los criterios adecuados de indicación-titulación-suspensión de fármacos en el ámbito de la cronicidad para la prescripción colaborativa y discute dichos tratamientos.
- Reconoce las principales intervenciones enfermeras a desarrollar en el contexto de la atención a personas con dolor, depresión y abordaje del duelo.

Contenidos y bibliografía

Contenidos

Asignatura: Cronicidad y coordinación de cuidados. (4 ECTS)

- Tema 1: Modelos de Atención a la cronicidad y dependencia. Competencias básicas de la enfermera en la atención a la cronicidad.
- Tema 2: La gestión de casos en la cronicidad compleja.
- Tema 3: Coordinación de cuidados complejos y continuidad asistencial.
 - Gestión compartida de la demanda.
 - Desarrollo de vía clínicas.
 - Cuidados transicionales y gestión de las transiciones.

Asignatura: Desarrollo y aplicación de la EPA II. (9 ECTS)

- Tema 1: Pensamiento crítico y Juicio clínico experto para el diagnóstico avanzado.
 - Aplicación de la taxonomía NANDA – NIC- NOC.
- Tema 2: Habilidades clínicas: Sistema de valoración avanzada y juicios diagnósticos.
 - Instrumentos clinimétricos para la monitorización y predicción del riesgo.
 - Habilidades instrumentales para la exploración y valoración de signos y síntomas.
 - Comunicación e información clínica de utilidad para el diagnóstico y/o tratamiento inter e intra equipos.
- Tema 3: Tratamientos farmacológicos habituales en la cronicidad.
 - Criterios de indicación-titulación-suspensión de fármacos en el ámbito de la cronicidad para la prescripción colaborativa y la capacitación para discutir los tratamientos.
 - Adherencia, polimedicación y deprescripción.
- Tema 4: Actuación enfermera en la prestación farmacológica.
 - Prescripción enfermera.
 - Protocolos de seguimiento farmacológico individualizados.
 - Historia digital de salud y el uso adecuado de medicamentos.

- Tema 5: Abordaje ante necesidades de cuidados relacionadas con el dolor, depresión y duelo.
 - o Intervenciones no farmacológicas en el abordaje integral de las personas con dolor.
 - o Intervenciones para el abordaje de problemas relacionados con la ansiedad, estrés y depresión.
 - Estrategias de afrontamiento individual y familiar.
 - o Cuidados enfermeros en la atención al duelo.

Bibliografía

Aubin M, Giguère A, Martin M, et al. Interventions to improve continuity of care in the follow-up of patients with cancer. *Cochrane Database Syst Rev.* 2012;(7):CD007672.

Braet A, Weltens C, Sermeus W. Effectiveness of discharge interventions from hospital to home on hospital readmissions: a systematic review. *JBIC Database System Rev Implement Rep.* 2016;14(2):106-73.

Corrales-Nevaldo D, Alonso-Babarro B, Rodríguez-Lozano MA. Continuidad de cuidados, innovación y redefinición de papeles profesionales en la atención a pacientes crónicos y terminales. Informe SESPAS 2012. *Gac Sanit* 2012; 26 (SI):63-68.

Fernandez Molero S, Lumillo Gutiérrez I, Brugués Brugués A, et al. Prescripción enfermera: análisis de concepto. *Aten Primaria.* 2019;51(4):245--251.

García-Fernández FP, Arrabal-Orpez MJ, Rodríguez-Torres MC, et al. Effect of hospital case-manager nurses on the level of dependence, satisfaction and caregiver burden in patients with complex chronic disease. *J Clin Nurs.* 2014;23(19-20):2814-21.

Jackson C, Ball L. Continuity of care: Vital, but how do we measure and promote it? *Aust J Gen Pract.* 2018;47(10):662-664.

Mabire C, Dwyer A, Garnier A, Pellet J. Effectiveness of nursing discharge planning interventions on health-related outcomes in discharged elderly inpatients: a systematic review. *JBIC Database System Rev Implement Rep.* 2016;14(9):217-260.

Miguélez-Chamorro A, Casado-Mora MI, Company-Sancho MC, et al. Advanced practice in case management: An essential element in the new complex chronicity care model. *Enferm Clin (Engl Ed).* 2019;29(2):99-106.

Molina-Mula J, Miguélez-Chamorro A, Taltavull-Aparicio JM, et al. Quality of Life and Dependence Degree of Chronic Patients in a Chronicity Care Model. *Healthcare (Basel).* 2020;8(3):293.

Morales-Asencio JM, Cuevas-Fernández-Gallego M, Morilla-Herrera JC, et al. Características de la provisión del servicio de gestión de casos en el entorno comunitario en Andalucía a partir del registro RANGECOM. *Enfermería Clínica,* 2019; 29(2): 67-73.

Morales-Asencio JM. Gestión de casos y cronicidad compleja: conceptos, modelos, evidencias e incertidumbres. *Enfermería Clínica* 2014; 24 (1):23-34.

Morales-Fernández Á, Jimenez-Martín JM, Morales-Asencio JM, et al. Impact of a nurse-led intervention on quality of life in patients with chronic non-malignant pain: An open randomized controlled trial. *J Adv Nurs.* 2021;77(1):255-265.

Morrila Herrera JC, Morales Asencio JM, Kaknani S, et al. Situaciones de cronicidad compleja y coordinación sociosanitaria. *Enferm Clin.* 2016;26(1):55--60.

Poghosyan L, Norful AA, Liu J, Friedberg MW. Nurse Practitioner Practice Environments in Primary Care and Quality of Care for Chronic Diseases. *Med Care.* 2018;56(9):791-797.

Rennke S, Nguyen O, Shoeb M, et al. Hospital-initiated transitional care interventions as a patient safety strategy: a systematic review. *Ann Intern Med.* 2013;158(5 Pt 2):433-40.

Stokes J, Panagioti M, Alam R, et al. Effectiveness of Case Management for 'At Risk' Patients in Primary Care: A Systematic Review and Meta-Analysis. *PLoS ONE* 2015;10(7): e0132340. doi:10.1371/journal.pone.0132340

Timonet-Andreu E, Morales-Asencio JM, Alcalá Gutierrez P, et al. Health-Related Quality of Life and Use of Hospital Services by Patients with Heart Failure and Their Family Caregivers: A Multicenter Case-Control Study. *Journal of Nursing Scholarship,* 2020;52: 217-228.

Wright M, Mainous AG 3rd. Can continuity of care in primary care be sustained in the modern health system? *Aust J Gen Pract.* 2018;47(10):667-669.

Número de créditos ECTS

- Nº total de créditos: **13 ECTS**
- Créditos teóricos: 8
- Créditos prácticos: 5
- Nº total de horas: **325**
- Distribución de horas de trabajo del estudiante:
 - ☒ Clases Teóricas: 26 horas, de las cuales 8 h. presenciales, y el resto (18 h.) a través de sesiones virtuales
 - ☒ Clases Prácticas: 24 horas, todas ellas con carácter presencial
 - ☒ Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales): 8 horas
 - o Colectivas: 4 h.
 - o Individuales: 4 h.
 - ☒ Realización de Actividades Académicas Dirigidas: 20 horas
 - o Con presencia del profesor: 4 h.
 - o Sin presencia del profesor (Lectura de documentos claves y comentario): 16 h.
 - ☒ Otras actividades (especificar): 247 horas
 - o Intervención en foros: 20 h.
 - o Atención de correos y chats: 15 h.
 - o Preparación de clases: 30 h.
 - o Lectura y revisión de materiales docentes: 95 h.
 - o Estudio y preparación de exámenes: 82 h.
 - o Exámenes: 5 h.

Cronograma de desarrollo docente

Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor	Nº de ECTS presenciales	Nº de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios
Módulo 2. Enfermería de Práctica Avanzada II	Asignatura: Cronicidad y coordinación de cuidados.	José Miguel Morales Asencio. Magdalena Cuevas Fernández Gallego.	1	3	16/02/2023	31/05/2023	10:00 – 14:30h 16:00- 20:00h*
Módulo 2. Enfermería de Práctica Avanzada II	Asignatura: Desarrollo y aplicación de la EPA II.	Juan Carlos Morilla Herrera. Magdalena Cuevas Fernández Gallego. María Dolores Llamas del Castillo. Ángela Ortega Galán. Luis M. Pérez Belmonte	3	6	16/02/2023	31/05/2023	10:00 – 14:30h 16:00- 20:00h*

* Horario pendiente de confirmación, posibles variaciones de horario entre sesiones presenciales y sincronicas virtuales.

Sistema de evaluación

La evaluación se concibe como un proceso continuo a lo largo del módulo, con fines diagnósticos, de mejora continua y de resultados de aprendizaje, y se realizará a través de la participación activa en las distintas actividades planteadas tanto en modalidad virtual como presencial.

Los criterios de evaluación estarán directamente relacionados con los objetivos de aprendizaje propuestos y con los contenidos abordados.

La guía didáctica del módulo dirigida al alumnado, contendrá el detalle de todas las actividades requeridas para la superación del mismo, así como la calendarización de las mismas.

Las tareas a realizar son lectura crítica, participación en foros y debates, actividades de exploración del contexto de cada participante en relación con los temas abordados en el módulo, ejercicio de reflexión individual.

Se contempla la realización de seminarios y talleres prácticos en los que abordar el desarrollo de habilidades clínicas. Para el desarrollo de estos créditos prácticos, se realizan prácticas de simulación y *role play*; para su evaluación, se realizará observación detallada de los procedimientos y técnicas utilizadas, así como se analizarán y reportará feedback del equipo docente y de las propias compañeras del máster.

Por otro lado, se requiere la participación/ asistencia de al menos el 90% de las sesiones síncronas a realizar (tanto presenciales como virtuales). Se realizará controles de asistencia a través de los sistemas diseñados por la EASP para tal efecto. En caso de ausencias se autorizará la compensación de la dicha ausencia con la entrega de una tarea extra específica que exigirá el visionado de la grabación de la sesión correspondiente si la hubiera.

Se realizará también una evaluación de la satisfacción del alumnado con el módulo en relación a la adecuación de los contenidos desarrolladas, calidad de los recursos didácticos utilizados, cuestiones relativas al aula virtual, utilidad y nivel de aprendizaje alcanzado, entre otros.

Observaciones

Se trata de un amplio módulo donde a través de diferentes metodologías didácticas, se abordarán aspectos estrechamente ligados a la cronicidad y la coordinación de cuidados, elementos claves en el desarrollo de la enfermera de práctica avanzada. En la asignatura “desarrollo y aplicación de la EPA” se introducen temáticas relacionadas con habilidades clínicas esenciales para el desempeño del rol de EPA.

En Granada, a 13 de octubre de 2022.

Fdo.:

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.